

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-111-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CLAUDIA PAOLA PÉREZ SUA	Extensión del Supervisor	432 27 60
Dependencia	OFICINA ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	24/01/2024	Fecha de Terminación	31/12/2024

Periodo del Informe de Actividades	Desde	24/01/2024	Hasta	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP 16969 del 05/08/2024 Adición por valor de \$33.150.184.00 Prórroga hasta el 31 hasta el 31/12/2024.			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			
Terminación	No aplica			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	66.300.368
Valor adiciones	33.150.184
Valor total incluidas las adiciones	99.450.552
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	84.809.221
Valor Pendiente por pagar al Contratista	8.287.546
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	0
Valor a liberar	6.353.785
Valor liberado	0
Valor total ejecutado	93.096.767

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros Seguros del Estado S.A. como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
18-46-101021810	Cumplimiento del contrato	\$16.575.092	22/01/2024	28/02/2025
18-46-101021810	Cumplimiento del contrato	\$24.862.638	22/01/2024	30/06/2025

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
-	-

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
Se encuentra pendiente por parte del contratista elaborar y enviar el informe de la sentencia 11001333704020230025500	13/01/2025	13/01/2025
El contratista deberá elaborar y radicar la contestación de la demanda dentro del proceso 25000234100020230087400	15/01/2025	15/01/2025
El contratista deberá verificar la radicación ante el Despacho de la contestación de la demanda en el proceso radicado 25000234100020220107200	15/01/2025	15/01/2025
Se encuentra pendiente elaborar la contestación de la demanda con los respectivos insumos en el proceso radicado 11001410500720240069300	15/01/2025	15/01/2025
Se encuentra pendiente otorgar respuesta al requerimiento judicial dentro del proceso radicado 11001310503020170062200	16/01/2025	16/01/2025

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:
 - a) Del período comprendido entre el 24 de enero al 31 de enero de 2024
 - b) Del período comprendido entre el 1 de febrero al 29 de febrero de 2024
 - c) Del período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024
 - d) Del período comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2024
 - e) Del período comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2024
 - f) Del período comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2024
 - g) Del período comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio de 2024
 - h) Del período comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2024
 - i) Del período comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024
 - j) Del período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
 - k) Del período comprendido entre el 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
 - l) Del período comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
	☒	☐

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se materializo ninguno de los riesgos

OBSERVACIONES No aplica

En constancia, firma:

CLAUDIA PAOLA PÉREZ SUA
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-111-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA	Teléfono / Extensión	432 27 60
Dependencia	OFICINA ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	24/01/2024	Fecha de Terminación	31/12/2024

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/12/2024	Hasta	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP 16969 del 05/08/2024 Adición por valor de \$33.150.184.00 Prorroga hasta el 31 hasta el 31/12/2024.			
Suspensión	N.A			
Cesión	N.A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	Contestaciones: - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Recobros) 25000234100020240129800. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA, Dte NUEVA EPS. - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Dev. De aportes) 11001333704320240031400. JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, Dte NUEVA EPS.		N.A.
2	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad	N/A	N/A	N.A
3	Proyectar las respuestas a los requerimientos de autoridades administrativas, judiciales y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos en los cuales actúa como apoderado.	Contestaciones: Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Recobros) 25000234100020240129800. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA, Dte NUEVA EPS.	Se adjuntan en archivo PDF en Carpeta One Drive y Piezas procesales en TEAMS y EKOGUI.	N.A

		PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
		FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
				FECHA	10/05/2021
		Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Dev. De aportes) 11001333704320240031400. JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, Dte NUEVA EPS.			
4	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Se efectuó verificación del estado de los procesos asignados . Se allega documento en Excel con el estado actualizado de los procesos.	Se adjunta en archivo Excel - Carpeta One Drive	N.A.	
5	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	Se mantuvo la custodia de los expedientes que fueron prestados para realizar las correspondientes actuaciones y las copias de oficios, demandas a requerimientos de los Despachos judiciales se encuentran insertas en cada expediente, de acuerdo con las actuaciones.	Verificación aplicativo TEAMS y EKOGUI.	N.A.	
6	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Contestaciones: - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Recobros) 25000234100020240129800. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA, Dte NUEVA EPS. - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Dev. De aportes) 11001333704320240031400. JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, Dte NUEVA EPS.	Se adjuntan en archivo PDF en Carpeta One Drive y Piezas procesales en TEAMS y EKOGUI.	N.A.	
7	Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	N/A	N/A	N.A.	
8	Rendir informe al supervisor del contrato	N/A	N/A.	N.A.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad.			
9	Presentar y sustentar ante el Comité Conciliación de la ADRES las fichas técnicas de los procesos judiciales relevantes en la cual se requiera su pronunciamiento.	No se presentó esta obligación durante el periodo ejecutado.	N.A.	N.A.
10	Registrar y actualizar en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-Ekogui, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	No se presentó esta obligación durante el periodo ejecutado.	N.A	N.A.
11	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	No se presentó esta obligación durante el periodo ejecutado.	N.A	N.A
12	Proyectar dentro del término otorgado por la ley, la respuesta a los derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes que le sean asignados; para lo cual contará con la herramienta electrónica que disponga la entidad para tal fin.	N/A	N/A	N.A
13	Rendir los informes, reportes y estados de información que requiera el supervisor del contrato con relación a los procesos judiciales, trámites administrativos y solicitudes bajo su responsabilidad.	Se presentaron informes de solicitud de procesos los siguientes: BASE DE DATOS DE AUDIENCIAS DE ENERO DE 2025.	Se adjuntan en archivos Excel	N.A.
14	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que	Se asistió a la reunión programada el 04 de diciembre 2024 en Teams, Revisión proceso de contrato 080.	Lista de Asistencia Supervisor de Contrato.	N.A.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	se requiera de su presencia en la entidad.	Se asistió a la reunión programada el 11 de diciembre 2024 en Teams, REUNIÓN GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL.		
15	Tramitar y cerrar los ORFEOS que le sean asignados dentro del término legal establecido.	Ala fecha se encuentra ORFEO sin pendientes	Se adjunta en archivo PDF en Carpeta One Drive, Piezas procesales en TEAMS y EKOGUI.	N.A.
16	Realizar todas las gestiones necesarias para garantizar la adecuada defensa de la entidad.	Contestaciones: - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Recobros) 25000234100020240129800. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA, Dte NUEVA EPS. - Proceso Administrativo Nulidad y Restablecimiento del derecho (Dev. De aportes) 11001333704320240031400. JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, Dte NUEVA EPS.	Se adjuntan en archivo PDF en Carpeta One Drive y Piezas procesales en TEAMS y EKOGUI.	N.A.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 31/12/2024

BALANCE ECONÓMICO					
Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar	
\$ 99.450.552	\$84.809.221	\$ 8.287.546	\$0	\$6,353,785	

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.287.546.00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
Mes de ejecución contractual					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	31727123	\$ 414.400	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024
Pensión	31727123	\$ 530.500	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024
ARL	31727123	\$ 17.400	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☐ NO ☒

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N.A.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

- De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
 - Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
 - A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
 - Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES

Se encuentra pendiente por parte del contratista elaborar y enviar el informe de la sentencia 11001333704020230025500
Se encuentra en términos para contestar demanda radicado 25000234100020230087400
Pendiente validar radicación contestación 25000234100020220107200
Auto fija fecha registrar en ekogui y en teams 11001310504220230071100
Se encuentra pendiente elaborar la contestación de la demanda con los respectivos insumos
Ya que tiene audiencia el 24 de enero radicado 11001410500720240069300
Se encuentra pendiente otorgar respuesta al requerimiento judicial dentro del proceso radicado 11001310503020170062200

- ANEXOS**
- Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
 - Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.
 - Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).
 - Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.
 - Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020
 - En caso de primer pago debe aportar:
 - Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:


CLAUDIA PAOLA PÉREZ SUA
Supervisora

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectuó la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.



**CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024**

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024

Nombres y Apellidos	No. Identificación
SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ	C.C. 1032424333

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:

Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒

Régimen Simple: SI ☐ NO ☒

Código Actividad Económica 69101, Tarifa ICA 8,66

Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-111-2024

Fecha de Inicio: 24 de enero 2024 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024

Valor total del Contrato: \$99.450.552,00 Prórroga: SI ☒ NO ☐

Valor por concepto de Honorarios 2024: \$ 8.287.546

1. Declaro bajo gravedad de juramento que al terminar el año 2024 SI ☐ NO ☐ tomaré costos o deducciones asociadas a rentas de trabajo. Diligenciar opción correspondiente obligatoriamente.

En caso de responder **SI** a la opción anterior no diligenciar los puntos 2 en adelante.

2. Declaro bajo gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos por el artículo 387 del Estatuto Tributario, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

- a) Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
- b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



**CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024**

- c) Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

- 3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge XXXXXXXX identificado (a) con la C.C. No. XXXXXXXX no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
- 4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligación _____ de _____, según certificación del año gravable 2023; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el artículo 387 del estatuto tributario nacional, párrafo 1, hasta 100 uvt mensuales.
- 5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____ del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de (\$) _____, de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.
- 6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de (\$) _____, de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

- 7. Declaro que consigné a Medicina prepagada, servicios complementarios de salud, la suma de (\$), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



**CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024**

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,

SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ
Cédula de ciudadanía No. 1032424333 de Bogotá
Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024.

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 31/12/2024

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. NIT: 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ No. 1.032.424.333

CONTRATO No.: 111 de 2024

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/12/2024 HASTA: 31/12/2024

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.287.546.00)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Carrera 9A No. 16a- 15 Sogamoso Boyacá

TELÉFONO: 3102837989

Firma:



C.C: 1.032.424.333 de Bogotá D.C.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1032424333
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2024-12-12
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1032424333
NOMBRE EMPLEADO	SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31727123
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2024-12
PERÍODO SALUD	2024-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1691001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.315.019	0,1600000	\$ 530.500	\$ 0	\$ 0	\$ 530.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.315.019	0,1250000	\$ 414.400	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.315.019	0,0052200	\$ 17.400	1691001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 530.500	\$ 414.400	\$ 17.400	\$ 0	\$ 962.300

ADRES	PROCESO	GESTION FINANCIERA DE RECURSOS	Código:	GFIR-FR03
	FORMATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión:	3
			Fecha:	29/04/2020

**UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - ADRES
GRUPO INTERNO DE GESTIÓN FINANCIERA**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 16969
del 05 08 2024

VALOR \$ 33.150.184.00

CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	VALOR
A-02-02-02-008-002-01	UGG	SERVICIOS JURÍDICOS	33.150.184.00
TOTAL			\$ 33.150.184.00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Modificación	Fecha	Rubro	Valor	Valor Rubro	Valor RP

OBJETO

El presente registro se expide de acuerdo al CDP No. 533, con el fin de amparar la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 111-2024 cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA". "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio de la cobertura de la afiliación del contratista a la ARL." Solicitud mediante correo electrónico del 05 de agosto de 2024 de: Rosa Eliana Rodríguez Bernal del Grupo Interno de Gestión de Contratación.

Tercero: SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DÍAZ
Identificación: 1032424333
CDP: 533


YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
 Coordinadora Grupo Interno de Gestión Financiera

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Honorables

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL
ADRES**

Dra. Claudia Paola Pérez Súa

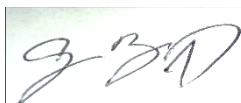
Supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 111 de 2024

La ciudad,

SERGIO MAURICIO ZIPAQUIRA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.032.424.333 de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional 228.223 del Consejo Superior de la Judicatura, CERTIFICO que a la fecha de terminación de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 111 de 2024, no hay pendiente ningún trámite de pago de sentencias condenatorias en contra de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, en los procesos bajo mi responsabilidad en virtud del mencionado contrato.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,



Sergio Mauricio Zipaquirá Díaz

Abogado contratista Grupo de Representación Judicial

Oficina Asesora Jurídica – ADRES